



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOL ASIG COMPLEM GARCIA CHIPLE

VISTO: Las Resoluciones N° 471/95, 10/96 y 158/96 del H. Consejo Superior de la UNC que autorizan el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC que presta servicios para la Facultad de Derecho;

La Res. Decanal 2023-52-E-UNC-DEC#FD que dispone se liquide de forma mensual mientras dure el mandato del Sr. Decano, Asignación Complementaria en concepto de Complemento Docente (C.189), al Dr. GARCIA CHIPLE, Edgardo (29846) (103) por la suma de Pesos Ochenta y Cinco Mil (\$85.000) por los trabajos adicionales a sus tareas habituales y que requieren una mayor disponibilidad horaria en la Secretaria de Posgrado.

Y CONSIDERANDO:

Que por las tareas que desarrollan distintos docentes en trabajos encomendados por este Decanato, lo que representa una mayor disponibilidad horaria, es un compromiso ineludible el retribuir tales esfuerzos;

Que el sostenido proceso inflacionario hace necesario actualizar los montos de las asignaciones otorgadas;

Que el Área Central de la Facultad cuenta con fondos disponibles suficientes para atender la erogación que se trata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Disponer que por Dirección General de Administración de la Facultad y afectando Fondos de **INCISO 1** (Fuente 11), se liquide de forma mensual desde el día 1 de diciembre del corriente año y mientras dure el mandato del Sr. Decano, Asignación Complementaria en concepto de Complemento Docente (C.189),

consistente en una suma bruta fija en pesos, que por expresa indicación del Sr. Decano se le han encomendado trabajos adicionales a sus tareas habituales y que requieren una mayor disponibilidad horaria:

-GARCIA CHIPLE, Edgardo (29846) (103) Pesos Doscientos Cinco Mil (\$205.000), funciones en Secretaria de Posgrado.

Artículo 2: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económica Financiera de la Facultad. Oportunamente, archívese.